

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 462 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Febrero de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 143 de fecha 14.02.2013, de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.02.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Luis Gustavo Rodríguez Cabello, cédula de identidad N° 13.777.594-8, domiciliado en Avda. El Abra N° 31, comuna de Requinoa, por traslado e instalación de 400 sillas para Viernes Cultural y Obra de Teatro, las que deberán ser instaladas en la Plaza de Armas, el día 15.02.2013, retiradas y ser devueltas el día 16.02.2013, por un monto total de \$ 100.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 14.02.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Luis Gustavo Rodríguez Cabello, cédula de identidad N° 13.777.594-8, domiciliado en Avda. El Abra N° 31, comuna de Requinoa, por traslado e instalación de 400 sillas para Viernes Cultural y Obra de Teatro, las que deberán ser instaladas en la Plaza de Armas, el día 15.02.2013, retiradas y ser devueltas el día 16.02.2013, por un monto total de \$ 100.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.08.001 "Servicio Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales, Obra de Teatro", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PCS/JAP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

COMUNICACIONES (2)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE